



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-24

Para: Presidentes Consejos Seccionales de la Judicatura a nivel nacional, Directores Ejecutivos Seccionales de Administración Judicial a nivel nacional y Coordinadores Administrativos Buga, Caquetá, San Andrés Islas, Quibdó, Arauca y Valledupar.

De: Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Asunto: **Cumplimiento fallo de tutela No. 150001-23-33-000-2016-00842-01**

Fecha: 3 de mayo de 2018

Atento saludo:

En cumplimiento al fallo de Tutela No. 150001-23-33-000-2016-00842-01 proferido por la Sección Segunda – Subsección "A" del Consejo de Estado (Consejero Ponente Gabriel Valbuena Hernández), providencia que en su artículo tercero dispuso: *"ORDENAR al Consejo Superior de la Judicatura que adelante procesos de capacitación a sus funcionarios para que en futuras oportunidades no desestime las peticiones por considerarlas incompletas por falta de requisitos que no se encuentran dentro del marco jurídico vigente"*.

Por lo anterior, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" EJRLB en coordinación con el Centro de Documentación Judicial-CENDOJ, han programado una jornada de capacitación dirigida a los empleados de los Consejos Seccionales de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial a nivel nacional y Coordinaciones Administrativas de Buga, Caquetá, San Andrés Islas, Quibdó, Arauca y Valledupar, orientada a quienes en estos despachos cumplen funciones como mesa de entrada del aplicativo de correspondencia interna SIGOBius.

A continuación se da a conocer la fecha en la cual se desarrollará la actividad académica y el contenido de la misma:

ACTO/ACADEMICO	FECHA	JORNADAS	
Taller sobre atención al derecho de petición y manejo de correspondencia en el aplicativo SIGOBius	25 de mayo de 2018	1. Componente Fundamentos Derecho Fundamental de Petición	8:00 a.m.-10:15 am.
		Receso	10:15 am-10:30 am
		2. Herramientas Operativas SIGOBius para Usuarios de Mesa de Entrada.	10:30 p.m. – 12:30 p.m.

Por consiguiente, muy comedidamente solicito concedan los respectivos permisos a los empleados convocados e inscritos, para que asistan a la capacitación.

LUGAR

Sede EJRLB Calle 11 No 9A – 24. Piso 2. Con transmisión por videoconferencia en los lugares dispuestos en cada Seccional.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, hasta el día **24 de mayo de 2018**. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesado(a), que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionar el rechazo de la misma.

NOTA: En cada seccional se realizará el registro de asistencia que será enviado una vez finalice la actividad académica, lo que permitirá evidenciar el cumplimiento de lo ordenado en el mencionado FALLO DE TUTELA, y realizar las respectivas certificaciones de asistencia.

Estos registros serán enviados a los Coordinadores(a) de Zona, así:

Coordinador Zona	Zona	Correo electrónico	Teléfono
Sara León Lara	Norte	sleonl@cendoj.ramajudicial.gov.co	5658500 Ext 6404
Lina Fernanda Bocanegra	Occidente	lbocanea@cendoj.ramajudicial.gov.co	5658500 Ext 6432
Cesar Alberto Jimenez	Sur	cjimener@cendoj.ramajudicial.gov.co	5658500 Ext 6442
Rafael Antonio Molano	Oriente	rmolanoe@cendoj.ramajudicial.gov.co	5658500 Ext 6411
Yolanda Patiño Castro	Bogotá	ypatinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co	5658500 Ext 6444

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Coordinadora del Programa profesional Marta Alexandra Villamil Velosa, en el teléfono 3550666 extensión 6412.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Marta Alexandra Villamil Velosa
Revisó: Lida Consuelo Hincapié

